

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito accepta referimus qui tam strenue religionis, et justitiae partes tuendas suscepistis.....

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Denique, cunctis causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.—Pío IX al director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, 12 rs. al mes.—En Provincias, 17 rs. al mes y 50 por trimestre en casa de los comisionados y 15 rs. al mes y 42 al trimestre en la Administración.—En el Extranjero, 70 rs.—En Ultramar, 90 rs. el trimestre.—La Administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administración, Pelayo, 38 y 40, principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—Paris: Agencia franco-española de D. O. A. Saavedra, 55, rue Taitbout.—Manila: D. Cirilo Rivera, calle de Anda, número 5.—No se devuelve ningún manuscrito.

CONTRA LA DEMOLICION DE MONUMENTOS.

La Academia de Bellas Artes (antes de Nobles Artes de San Fernando), ha dirigido al Gobierno republicano la siguiente exposición, par. que se pongan justos límites á la facultad de ordenar y llevar á cabo la demolición de edificios monumentales, así religiosos como civiles y militares:

«Excmo. señor: Todos los días se vé este cuerpo académico en la sensible necesidad de dirigir peticiones y súplicas á los diferentes ministerios y á todos los altos centros administrativos, no ménos que á las diputaciones provinciales y corporaciones municipales para paralizar ó neutralizar hasta donde alcancen las pobres fuerzas de su persuasión, los tristes efectos de ese funesto afán de destruir, que parece haberse apoderado de todos los ánimos, que ha echado ya por tierra riquísimos monumentos de arte en crecido número, y que parece amenazar la existencia de todos los que quedan. Muchas y muy sentidas y muy razonadas han sido las exposiciones que con frecuente repetición ha elevado al Gobierno de algunos años á esta parte, y pocos y exigiosos relativamente los resultados que ha obtenido, pues el furor de demoler, estimulado por la perspectiva de una vergonzosa ganancia (vergonzosa, puesto que se obtiene atacando la honra y la gloria artística del país) y sostenido por la ignorancia y la falta de sentimiento artístico de muchas municipalidades, se sobrepone siempre al buen consejo y al buen sentido, trabaja con pertinaz insistencia, y hace estériles é ineficaces cuantos esfuerzos emplean en contra suya la ilustración y el patriotismo verdaderos. Gradamente ha venido á ayudar á los perniciosos efectos de ese instinto fatal, que nunca edifica, pero se complace en destruir, la vida autonómica y la amplia libertad de acción de que hoy disfrutan las diputaciones y los ayuntamientos: compuestos estos con demasiada frecuencia de personas enteramente extrañas á los estudios artísticos y arqueológicos, cuyos sentidos no están convenientemente educados para percibir el encanto de la verdadera belleza, y cuyo espíritu no está preparado para estimar el valor que entre las personas ilustradas tienen los monumentos del arte; libros hoy además de las prudentes trabas que la antigua legislación les imponía, obligándoles á estudiar los proyectos de reforma y ensanche de sus poblaciones por medio de facultativos competentes, y á remitirlos al examen y aprobación del Gobierno, que no la concedía sino después de asesorarse de una corporación revestida de todas las garantías de acierto y de independencia, conciben un proyecto de ensanche ó rectificación de una calle, y, aun admitido el supuesto de que no se dejen arrastrar por afectos personales, ni por miras interesadas ni mezquinas, si se les presenta al paso una casa monumental, un templo antiguo, un arco, una puerta, una muralla, que reúnen tal vez un mérito esquisito á venerandos recuerdos históricos, no vacilan en allanar el obstáculo, arrasándole sin escrúpulo. La pasión política estraviada, y la intolerancia religiosa, entran por mucho con harta frecuencia en tales decisiones, por más que semejante modo de proceder ataque muchas veces de frente, y desvirtúe y desacredite los mismos principios en virtud de los cuales se ordenan las demoliciones, que llegan á tomar entonces el carácter de verdaderos despojos, y aun de violentos atropellos. Aunque esto es siempre sensible y bochornoso para un país civilizado, la efervescencia natural en los momentos de las revoluciones parece que en cierto modo lo disculpa, y nos contentamos entonces con lamentar las ligerezas y desaciertos que en tales momentos se cometen; pero cuando han pasado aquellos instantes de agitación, y restablecida la calma, han entrado las autoridades administrativas en el cauce natural del ejercicio de sus funciones, no hay nada que pueda justificar semejantes actos, impremeditados é inconvenientes, que tan mal efecto producen en el ánimo de las gentes sensatas.

No hay duda que las mejoras locales, la rectificación y ensanche de las calles y plazas que tanto contribuyen á embellecer las poblaciones y á completar sus condiciones de salubridad, facilitando la circulación, la ventilación y la luz, constituyen uno de los principales cuidados de las corporaciones municipales, y que á ellas toca iniciarlas, promoverlas y dirigir las; pero no pueden dispensarse de hacerlo, cuidando de no herir los respetables derechos de la propiedad, ni privar al vecindario de la posesión de sus monumentos, de la vista de esos grandiosos edificios que, al paso que le recuerdan días, hechos y personas dignas de todo su respeto, prestan decoro, grandeza é importancia á las poblaciones que los poseen. ¿Quién podrá pener en duda que esas imponentes masas de piedra, que esas altas techumbres, elevadas torres y atrevidas cúpulas de gracioso ó severo perfil, que esas murallas antiguas admirablemente conservadas al través de los siglos, que esas puertas de ciudad, arcos y puentes monumentales, fuentes, rollos y pironas, cruces esculturadas y otros mil objetos que abundan en nuestras antiguas ciudades y villas, y aun en las aldeas, contribúan á darles importancia, gran-

diosidad y carácter, constituyendo como las facciones de su fisonomía, y que el privarlas de ellos es mutilarlas cruelmente, es desnaturalizarlas y disfrazarlas de modo que nadie después las reconozca? ¿Quién dudará que la posesión de monumentos de arte, museos, bibliotecas y otras riquezas de esta índole, es hasta un manantial indirecto de riqueza para los pueblos, puesto que atraen y motivan las visitas de los extranjeros y de los curiosos? Bien comprenden esto los países civilizados, y hoy que todas las personas ilustradas han hecho algunos viajes por las varias naciones cultas de Europa, saben bien que en ellas no se sacrifica jamás un monumento de importancia histórica á un proyecto de ensanche ó rectificación de calles; antes por el contrario, se subordina siempre éste á la conservación de aquél; y aun en el caso de que su situación no se preste absolutamente á formar parte de un pensamiento combinado, se le respeta, se le conserva y se le aisla, aunque sea un estorbo, aunque sea un tropiezo para la circulación. Ejemplos numerosos de esta verdad recordará V. E. mismo; sin que la Academia se los cite, pues no habrá olvidado seguramente las puertas de Saint Denis y Saint Martin, de París; la torre de Saint Jacques, y tantos otros, conservados con especialísimo esmero á pesar de su situación desventajosa; y á nadie se le ha ocurrido demolerlas ni aun en los momentos más álgidos de las terribles convulsiones que aquella gran ciudad ha sufrido. Entre nosotros, por el contrario, basta un pretexto cualquiera, hasta el capricho de un concejal influyente, para que se decreta la demolición de un templo, de una muralla antigua, de una puerta monumental é histórica, de una casa ó palacio que, además de su mérito artístico, recuerda hechos y nombres gloriosos en nuestra historia. Con el aparente motivo de ensanchar una calle, abrir una nueva ó rectificar una alineación, que podría mejorarse de otro modo ménos violento, y acaso ménos costoso, se ordena la demolición de un monumento, y se lleva á cabo su destrucción con pasmosa rapidez, y hasta con punible frivolidad, sin dar oídos á las observaciones de los inteligentes, sin escuchar las reclamaciones de esta Academia, ni de sus delegadas las de Bellas Artes de las provincias, ni de las comisiones de monumentos. Si el proyecto exige la demolición de una casa particular, por vieja y repugnante que sea, con tal que no amenace ruina inminente, no se procede á la demolición sin que preceda la declaración de utilidad pública y la indemnización previa correspondiente; pero si se trata de un templo u otro monumento público, por grandioso é interesante que sea, por mucho que la opinión pública se pronuncie contra su desaparición, la decretada demolición se lleva á efecto; y tanto más se apresuran las operaciones, cuanto más se repiten las peticiones para que se conserve; es menester darse prisa á derribar, para que, si se dicta una resolución de conservarlo, lo encuentre ya en ruinas: no solo se le arrasa sin formar expediente y sin consultar á nadie, sino que se ejecuta á pesar del expediente de conservación iniciado por esta Academia, comisión central de monumentos, encargada por la ley de conservarlos y defenderlos, á pesar de los informes facultativos, y contra la expresa opinión y voluntad de todas las corporaciones y personas ilustradas. Así han desaparecido ya las históricas murallas y puertas de Triana y de San Fernando, de la ciudad de Sevilla, y las antiguas casas del patio de Banderas del Alcázar del Rey D. Pedro: así fué demolida con pasmosa rapidez la singularísima iglesia de San Miguel de la misma ciudad, que puede afirmarse era uno de los más preciosos documentos de la arquitectura del siglo XIII en los momentos de la transición del estilo románico al ojival, con tendencia marcada al mudéjarismo, que tantas maravillas produjo en Sevilla en aquel siglo y los siguientes; así se pensó sin escrúpulo ni remordimiento en derribar la iglesia de San Esteban y hasta la bellísima y característica Torre del Oro, y se derribaron los templos de Madre de Dios, San Felipe, los Descalzos y otros; así han venido á tierra las iglesias de San Miguel, Jerusalén y Junqueras, y el claustro de San Pedro de las Puellas de Barcelona, las de San Pablo y Fres del Val, en Burgos; la Puerta de Astorga, la llamada de Madrid, en Valladolid; el Arco-Puerta de Bibarramba y la iglesia de San Gil, en Granada, las columnas del Puerto y el Arco del Pópulo, en Cádiz; el templo de Santo Domingo, en Zaragoza; el famoso artificio de Juanelo en Toledo, y tantos otros que sería prolijo enumerar. Esta impunidad y esta tolerancia son la causa principal de que crezca y se desarrolle cada día más esa especie de vértigo que, cual terrible epidemia, ha invadido á España, y de que hoy mismo se encuentran amenazados de igual suerte que los edificios citados el monasterio de San Pedro de Cardena, tumba del Cid Campeador, en la provincia de Burgos; los celeberrimos en la historia y en el arte de Poblet, Santas Creus y Ripoll, en las de Tarragona y Gerona; los claustros de Montesión y las iglesias de Belén, de San Jaime y Santa Mónica, en Barcelona; las de la Merced y Capuchinos, en Cádiz; la de San Francisco y las Murallas de Alceda, en las islas Baleares; el castillo de San Servando, en Toledo; y otros muchos cuya descripción y recuerdos interesantes alargarían demasiada-

mente este escrito: ellas son la causa de que algunos pocos que han podido escaparse á la destrucción, se conserven con trabajo dedicados á usos poco dignos y hasta peligrosos, como la famosísima Casa de San Marcos de León, el templo de Santo Tomás de Villanueva ó de la Mantería en Zaragoza, la catedral vieja de Lérida y otros muchos: ellos son, en fin, la causa de que haya quien se atreva hasta á proponer y promover cerca del Gobie no el pensamiento de vender, para que enseguida se demuelan, los preciosos restos que quedan del incendiado Alcázar de Segovia y la iglesia de Corpus Christi de la misma ciudad, antigua sinagoga judaica de importantes recuerdos, solemnemente declarada monumento nacional, y ejemplo notabilísimo del arte mudéjar, que como tal había sido puesta bajo la inmediata inspección de la Comisión provincial de monumentos: esta tolerancia es la causa de que en los momentos presentes acabe de resolver el ayuntamiento de Sevilla la suspensión de las importantes obras de restauración de sus magníficas Casas Consistoriales, en las cuales posee Sevilla el ejemplo más bello del arte del Renacimiento bramantino, vulgarmente llamado plateresco, y se proponga hasta derribar el arco y las secciones monumentales de aquel edificio que dan frente á las calles de Vizcainos y de Génova, sin reparar en la belleza inimitable de la obra que pretende destruir, sin hacer caso de la solemnidad con que se le declaró monumento nacional, sin tener presente que en 1868 se creó expresamente por el Gobierno una comisión mixta compuesta de dos concejales, un académico de Bellas Artes, un vocal de la comisión de monumentos y el director de las obras, con facultades para dirigir y terminarlas sin la intervención del municipio, y bajo los auspicios y amparo de la nación; sin cuidarse, en fin, del absurdo que concibe y de la trasgresión que comete.

Madrid mismo, á pesar de ser el centro y residencia del Gobierno supremo, no ha podido librarse de los efectos del vértigo demoleedor, y desde que en 1837 la iglesia de San Felipe Neri con su hermosa cúpula elíptica, única de su forma en Madrid, á pesar de las energías representaciones que para defenderla hizo esta Academia, son muchas las que han ido por tierra, concluyendo la triste serie de las devastaciones con el histórico y antiquísimo templo de la Almudena, el no ménos importante de Santo Domingo, y la parroquia hermosa restaurada de Santa Cruz, con su alta y reciosa torre, que dominaba la población, y se distinguía desde todos los puntos de sus contornos. Y todavía se dice que hay quien abraza proyectos de nuevos derribos, habiendo avanzado los rumores hasta designar varias de las parroquias más importantes, entre ellas la preciosa de San Marcos, obra del insigne D. Ventura Rodríguez, la de San José, en cuyo favor no há mucho representó esta Academia, y la de Santo Tomás, que destruida hace año y medio por un incendio, se está reconstruyendo con particular actividad y laudabilísimo celo, á espensas de los feligreses. No cabe en la mente de la Academia el aceptar ni la posibilidad siquiera de que nuestro ilustrado Gobierno permita que á tal punto llegue el afán de destruir todo lo que más ennoblecce y caracteriza al pueblo de Madrid. Hartas ruinas hay ya en España; demasiado larga y vergonzosa es ya la serie de los monumentos arrasados por la ignorancia; tiempo es de que descanse la piqueta destructora y dejemos de hacer, á los ojos de los que nos miran para censurarnos, el triste papel de un pueblo degenerado, que reniega de un pasado glorioso, y destruye por sus propias manos todo lo que más podía enaltecerle.

Es indispensable dictar medidas eficaces y eficaces, que pongan límites razonables á la onímoda libertad que los ayuntamientos se arrogan de formar, aprobar y ejecutar sus proyectos de reformas de las calles y plazas, sin consultar á nadie y sin dar oídos á las reclamaciones ó observaciones que se les hacen por personas y corporaciones que tienen motivos para hacerlas, ya por su pericia reconocida, ya por los cargos oficiales que ejercen y que se le imponen como un deber.

Puesto que se trata de asuntos facultativos, los cuerpos municipales no deben desdeshacerse consultar el voto y seguir el consejo de los que representen la inteligencia, oficialmente garantida: esto no menoscaba sus derechos, ni ataca á su prestigio, ni disminuye su autoridad. En todos los pueblos importantes hay arquitectos ilustrados; en casi todas las capitales de provincia hay comisiones de Monumentos históricos y artísticos, subalternas de esta central; y en muchas de las capitales principales hay todo esto, y además Academias de Bellas Artes, delegadas de esta de Madrid; y en último resultado, aquí está la Academia Nacional, siempre dispuesta, siempre deseosa, siempre preparada á dar su parecer breve é imparcialmente sobre asuntos de tan grande interés: si en esto se peca de ignorancia, se peca voluntariamente, puesto que tan fácil es salir de toda duda, desvanecer toda dificultad; si se peca con malicia, la vergüenza es grande, la responsabilidad es mayor, el daño es inmenso, irreparable. V. E. puede evitar mucho, previniendo, adelantándose al abuso con sábias medidas; dictadas V. E., y merecerá los elogios y la gratitud de los hombres sensatos de todos los par-

tidos, y apartará de los que militan en el suyo la fea nota de enemigo de las glorias artísticas, que acompaña naturalmente al que nada edifica y solo en demoler se ocupa. Cuando el Gobierno acaba de aprobar la creación en Roma de una Academia española de Bellas Artes, y se propone enviar á los países extranjeros numerosos pensionados que estudien las bellezas artísticas que atesoran, sería un contrasentido permitir que poco á poco se fuesen destruyendo las muchas y buenas que España encierra en su recinto.

Mucho espera la academia de V. E. para contener ese fatal extravío de nuestra época, mientras consigue ver realizado el pensamiento salvador que hace tiempo la preocupa, la promulgación de una ley hecha en Córtes, que asegure la permanencia y la conservación de todos los monumentos nacionales.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 10 de Diciembre de 1873.—Excmo. Sr.—El Director, Federico de Madrazo.—Eugenio de la Cámara, Secretario general.—Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

torio están enclavadas, harán la entrega de sus productos, así como la formalización de nóminas de resguardo y demás operaciones de contabilidad en la administración económica de Zaragoza, á cuya inmediación se encuentran con fáciles comunicaciones; y la aduana provisional de Murillo, por las mismas razones, dependerá provisionalmente de la de Huesca en lugar de la de Zaragoza, en uno de cuyos extremos se encuentra.

Art. 8.º Se aprueba la adjunta instrucción para el resguardo de aduaneros que establece reglas á que deben atenderse para desempeñar el servicio que se les encomienda por este decreto. (Segue la instrucción para el resguardo de las aduanas.)

Por último, el mismo ministerio ha expedido el siguiente decreto:

«Las circunstancias excepcionales por que atraviesa la provincia, y la de ser su capital el punto de confluencia de los caminos que desde Urdax, Elizondo, Vera y Leiza comunican con el ferrocarril de Barcelona á Zaragoza y Alánsua, aconsejan la necesidad de establecer en Pamplona una Aduana provisional, á semejanza de las que se fijan en distintos puntos de los rios Ebro y Gállego, en cuyas oficinas puedan los aduaneros de buena fé presentar sus géneros al despacho, sin que para tal operación se vean precisados á separarse del camino recto, ni pueda originarse el menor trastorno ni perjuicio.

En su virtud, convencido el Gobierno de la República de que semejante medida ha de redundar en beneficio del Tesoro y de los particulares, y de acuerdo con lo propuesto por el ministro de Hacienda, decreta lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza el establecimiento de una aduana en Pamplona en los términos que lo han sido las líneas del Ebro y Gállego.»

La Gaceta de ayer publica un decreto expedido por el ministerio de la Guerra nombrando gobernador militar de la isla de Menorca y plaza de Mahon al brigadier D. Manuel Keller y García.

Se ha dispuesto sea baja definitiva en el ejército el teniente coronel segundo jefe de la Guardia civil de Badajoz D. Gonzalo Chacon, el cual desde Lisboa ha solicitado la separación del servicio, con renuncia de los grados, empleos y condecoraciones que disfruta. Se manda que en su hoja de servicios se espere que hizo la solicitud referida hallándose la nación en guerra; pero nos parece que ese Sr. Chacon es jefe de un batallón de carlistas guipuzcoanos.

PARTÉ OFICIAL.

Por el ministerio de Hacienda se publican hoy varios decretos.

El primero es relativo al pago del segundo plazo de la contribución extraordinaria y su parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º El cobro á los contribuyentes del segundo plazo del empréstito autorizado por la ley de 25 de Agosto último que debería hacerse en fin del mes actual, no se verificará hasta el día 20 de Enero de 1874.

Art. 2.º Se admitirán en pago de la mitad del citado plazo los mismos valores que han sido admisibles en el del primero, según lo dispuesto por el decreto de 24 de Noviembre próximo pasado.

Art. 3.º La facultad concedida por el artículo anterior se entiende sin perjuicio de la indemnización acordada en la orden de 9 del corriente á los contribuyentes del primer plazo que no pudieron utilizar el beneficio concedido por el art. 1.º del citado decreto.

El segundo decreto que dice estar encaminado á proteger el comercio de buena fé y á procurar la mejor administración y recaudación del impuesto de aduanas, comprende los siguientes artículos:

Artículo 1.º Se designa como zona fiscal una distancia de 11 kilómetros al frente de las nuevas aduanas y en dirección á las provincias donde existen las fuerzas carlistas, impidiendo funcionar las oficinas que en la estrecha frontera tenía establecidas el Gobierno, ó sea á la margen izquierda del Ebro y derecha del Gállego, terreno en el cual puedan obrar las fuerzas del resguardo, aprehendiendo cuantos efectos en él circulen sin llevar los requisitos establecidos.

Art. 2.º Dentro del espacio comprendido en la anterior distancia sólo se considerarán como de circulación libre los caminos de hierro y carreteras generales y provinciales que abraze y conduzcan directamente á las aduanas, en los cuales el resguardo limitará su acción á acompañar los géneros á aquellas para su aduana.

3.º Se tendrán como fraudulentas y sujetas á la acción penal que al efecto rige cuantas introducciones traten de realizarse y cuantos efectos se hallen por otros caminos ó vías que no sean los expresados.

Art. 4.º Se declara libre la circulación á retaguarda de las aduanas, pudiendo sólo ser detenidos y aprehendidos los géneros en este terreno, cuando desde las orillas de los mencionados rios fueren perseguidos por el resguardo, ó cuando estos hubieren visto hacer la introducción por punto no autorizado.

Otro decreto tiene por objeto crear un resguardo de milicianos nacionales que hagan el servicio que por la guerra civil no hacen los carabineros, y antes que se haga el contrabando del cual dice, saca partido la misma rebelión. El articulado es como sigue:

Artículo 1.º Se crea un Resguardo provisional compuesto de milicianos nacionales de los pueblos que atraviesan las líneas de Aduanas provisionales del Ebro y Gállego, á fin de que se encarguen de su custodia, reprimiendo el fraude y el contrabando que por las mismas se intenten.

Art. 2.º Este Resguardo prestará su servicio á las órdenes de los administradores de las Aduanas á cuyo distrito correspondan.

Art. 3.º No podrá ser distraído para ninguna otra clase de servicio, siendo responsable del pago de su haberes la autoridad que no siendo del ramo oblige á dicha fuerza á dejar el servicio aduanero.

Art. 4.º La designación del número de aduaneros, cabos y jefes, así como la de los distritos asignados á cada aduana, se hará interinamente por la comisión instaladora de las aduanas provisionales, dando cuenta á la Dirección general del ramo para su aprobación, así como de las personas que interinamente nombre, haciendo el mismo Centro en lo sucesivo todos los nombramientos que concurran, siempre á propuesta de los administradores respectivos.

Art. 5.º El sueldo de los aduaneros se fija en 2 pesetas en todos los distritos, excepto en el de Zaragoza que deberá ser de 2 pesetas 25 céntimos por la mayor carestía de manutención y jornales; el de los cabos 2 pesetas 25 céntimos y 2 pesetas 50 céntimos respectivamente, y el de los jefes 4 pesetas y una para caballo, con obligación de prestar en él su servicio.

Art. 6.º El pago de las nóminas de este resguardo se hará por las administraciones económicas respectivas como minoración de ingresos, pudiendo anticiparse por las aduanas el importe de dichas nóminas, si en ellas hubiese existencia, admitiéndoseles por las cajas de la provincia como productos de la renta, sin perjuicio de formalizarlas despues en el concepto de minoración indicado.

Art. 7.º Las aduanas provisionales de Castañon y Tudela, en vista de la incomunicación en que se hallan frecuentemente con la administración económica de Pamplona, en cuyo terri-

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Madrid, 22 de Diciembre de 1873.

PROMOCIONES EPISCOPALES.

Los decretos publicados anteaer en la Gaceta de Madrid, promoviendo, como se promueve á los coronales é brigadieres, á la dignidad de Arzobispos á tres de nuestros venerables Prelados, han tenido la fortuna de ocupar en estos días la atención pública, manifestándose una vez más que España es eminentemente católica, á pesar de la revolución; pues ni las contribuciones, ni los armamentos milicianos, ni la resistencia de los cantonales, ni otra cuestión política alcanzan el privilegio de ocupar la atención universal como una cuestión puramente religiosa. Todos los periódicos tratan de este asunto; en las conversaciones particulares y en los círculos privados y públicos, apenas se habla mas que de los Obispos promovidos, y de los que parece que van á ser nombrados. Consignamos con gusto este hecho, no solo por lo que respecta á los hijos respetuosos de la Iglesia, sino tambien por lo que dicen los que no lo son, los cuales no darían tanta importancia á los decretos, si no comprendiesen que en España la tienen todas las cosas religiosas.

¿Cuáles son los precedentes de esta cuestión? ¿Qué compromisos ha contraído el Gobierno? ¿Qué se propone al nombrar Prelados trasapando su derecho é incurriendo en grave inconsecuencia? ¿Serán todos los nombrados personas tan dignas como las muy respetables cuyos nombres han salido hasta ahora en la Gaceta, ó entre algunos Sacerdotes ilustrados y piadosos se querrá hacer pasar algunos clérigos liberales? ¿Qué hará la Santa Sede? ¿Cómo lo tomarán los partidos españoles?

Todas estas y otras parecidas preguntas se dirigen las gentes unas á otras, y se contestan de muy diverso modo, según los datos y opiniones de cada uno. Mucho podríamos escribir hoy, si quiséramos dar cuenta de todos los absurdos y de todos los asertos más ó ménos probables que hemos oído. El tiempo nos dirá bien pronto con seguridad lo que ahora sería muy espuesto pretender adivinar.

Habiendo llegado la cuestión á un punto en que el Padre Santo es quien debe resolverla, nosotros nos abstendremos de entrar en su fondo, porque antes romperíamos mil veces la pluma que escribir una palabra ca-

paz de crear dificultades ó agravar las que ya haya en los negocios que solamente pueden fallar la Santa Sede y los Obispos en su grado respectivo. Lo que la Santa Sede resuelve, eso será para nosotros lo mejor, lo acertado, lo recto, lo útil á la Iglesia general y particularmente á la Iglesia en España. Cualquiera que sea su resolución, no solamente la acataremos, sino que la veneraremos con devoción sincera, seguros de que el santo anciano que gobierna la Iglesia, más enterado que nosotros de las necesidades de los fieles en las circunstancias presentes, no consentirá sino en lo que haya de ser provechoso. Esta seguridad nos inspiran la sabiduría, experiencia y virtudes de Pío IX, y todavía más la misericordia divina que no ha de permitir descuido ni engaño en un asunto en que lo humano está tan cerca de lo divino.

Por esto el sábado pedimos á nuestros lectores que suspendiesen su juicio, y les repetimos hoy la misma súplica, absteniéndose de suposiciones aventuradas y pidiendo á Dios el mejor acierto para los que están puestos por el Espíritu Santo para regir y gobernar la Iglesia de Dios.

Pero si bien, respecto á tan grave asunto, seguiremos siendo muy parcos en dar noticias y más en emitir opiniones, faltariamos á nuestro deber para con los que nos dispensan la honra de leer nuestros humildes escritos, si no les dijésemos lo que pensamos y se piensa acerca de esto en lo que toca al Gobierno y á los partidos.

Al Sr. Castelar se le juzga generalmente muy mal, por esta inconsecuencia que ha venido á poner el colmo á la larga serie de inconsecuencias en que ha incurrido; y es el caso que sus propios amigos no aciertan á defenderle. El Imparcial de ayer, respondiendo en su primer fondo á La República se limita á enunciar las inconsecuencias del bando salmeroniano, sin emitir juicio propio sobre el motivo de la polémica, cuya importancia parece querer reducir ó disimular. La Discusión, único de los periódicos republicanos, que hemos visto permanecer al lado del Gobierno, dice: «No cabe hoy gobernar de otra manera ó muere la República aplastada bajo el peso de la opinión del país, ó sigue como hoy resuelta á prescindir de ciertos compromisos para salvarse, satisfaciendo los deseos de la opinión.»

En estas palabras que probablemente expresan la causa que ha movido á Castelar á convertirse en *sacristán*, como pueden decir los liberales, van envueltas dos confesiones preciosas: la una, de que el país es tan católico que no es posible herir sus sentimientos sin gravísimo peligro; la segunda confesión indica que el Gobierno no ha tomado estas resoluciones sino á la fuerza, y por consiguiente, para mientras la fuerza le obligue. Es decir, que el Gobierno quiere aparecer católico para no ser rechazado por la opinión del país; mas no quiere esto decir que el Gobierno se haya convertido ó dejado de ser lo que era.

En efecto, si el Gobierno se hubiese convertido, al cese católico, habría comenzado por cumplir el Concordato en todas sus partes, y no negaría al Clero, que se muere de hambre, lo que de justicia le pertenece y necesita para su sustento y para el culto del Señor. Si el Gobierno fuese católico, no pretendería usar de los derechos de un Patronato que absolutamente no le pertenece, y aun en caso de pertenecerle no escandalizaría con decretos tan anti-canonícamente redactados y tan ofensivos por su forma al sentimiento y á las costumbres del pueblo español (1). ¿Quién es el Gobierno de la República para apreciar la virtud y ciencia de los Obispos con quienes no tiene relaciones oficiales ni estrafalarias, á quienes no consulta y cuyas quejas desprecia? ¿Quién es el Gobierno de la República para promover por sí y ante sí á los Obispos á Arzobispos?

Sin embargo, creemos que la absurda redacción de los decretos es hija, más que de otra cosa, de la ignorancia que en materias eclesiásticas reina en las regiones oficiales; parécenos que el encargado de aquella redacción lo hizo del mejor modo que supo, é impulsado por las opiniones que indica La Discusión, porque «no cabe hoy gobernar de otra manera. Ó muere la República aplastada bajo el peso de la opinión del país, ó prescinde de ciertos compromisos para salvarse.»

Esto parece que da motivo á esperar siquiera que el Gobierno no piense en nombrar sino personas dignas por su virtud y ortodoxia de formar parte del episcopado; y en efecto, sabemos de varias personas, no republicanas ciertamente, á quienes el señor Castelar ha pedido nombres de eclesiásticos que puedan ocupar dignamente una Sede Episcopal; pero también se dice que entre esos dignos eclesiásticos se piensa en hacer

pasar algunos, cuyo nombramiento escandalizará, y no falta quien se alaba de haber arreglado con este fin el proyecto de que se trata. En esta parte, cualesquiera que sean los propósitos del Sr. Castelar y de los que le han aconsejado, estamos enteramente tranquilos, sabiendo que los españoles no han de obedecer á quien no traiga el título para dirigirlos espiritualmente, de quien únicamente puede darlo, y la Santa Sede no ha de dar la jurisdicción á nadie que no la merezca. Creemos, pues, que el Gobierno tratará esta vez siquiera de no poner obstáculo á aquello mismo que parece que desea.

Sea como quiera, la actitud de los católicos en estos momentos debe ser de prudente expectación; recelosa del Gobierno, confiada por completo en la sabiduría de la Santa Sede y de los Prelados. Muchas veces Dios se ha valido de los proyectos ambiciosos de los malos para facilitar los santos propósitos de los buenos.

Ya el sábado copiamos algunas palabras bastante duras de La República, periódico del Sr. Salmeron, y de las que pusimos tomadas de La Discusión, pudo colegirse lo dicho por La Bandera Española y algún otro periódico. Ayer creció la marejada. La irritación de La República es tal, que se atreve á decir que «se ha atropellado por todo género de consideraciones y respetos con las Cortes, única autoridad llamada á decidir en el asunto; se ha hostilizado de una manera descarada la representación del ministerio que presentó á la Cámara el proyecto de separación de la Iglesia y el Estado, y se ha prescindido en absoluto del partido republicano, que no consentirá, ni tolerará nunca, que de esa suerte se descompongan y se desvirtúen los principios fundamentales consignados en su bandera.»

La Igualdad, fiel á la bandera ministerial hasta la publicación de los decretos, se ha presentado ya en actitud hostil, diciendo que «la medida que motiva estas líneas no está, á nuestro modo de ver, justificada por una de esas razones poderosísimas que obligan á separarse por un momento de los principios y á transigir con las circunstancias.» La Igualdad espera que esta sea una de las primeras cuestiones que abordarán las Cortes. Como estas se han de abrir dentro de diez días, prevénganse los lectores para los discursos que se pronunciarán por los amigos de Salmeron y de Castelar respectivamente, sobre un asunto en que unos y otros son poco entendidos.

Mas la guerra con este motivo declarada, ya no se limita á los periódicos. Cuenta La Política que el Sr. Salmeron, aunque enfermo en cama, escribió anteayer una carta grave, especie de memorial de agravios, al Sr. Castelar, y La Correspondencia de ayer noche anuncia que por la mañana celebraron una larga conferencia los presidentes del Poder ejecutivo y de las Cortes.

Naturalmente la división entre los jefes debía pasar á los soldados, como efectivamente ha sucedido, según los periódicos noticieros de ayer, los cuales hablan de un importante hombre político, afecto al actual Gobierno, que no oculta su disgusto por los referidos nombramientos, y de otros diputados republicanos que censuran que el Gobierno trate de resolver la cuestión eclesiástica de acuerdo con el Vaticano. El Diario Español añade que se hacen grandes esfuerzos por parte de los republicanos de buena voluntad para que desaparezca la tirantez de relaciones que con motivo de los nombramientos de Obispos existen entre los señores Castelar y Salmeron, pero que hasta ayer por la noche estos trabajos habían sido infructuosos.

Tal es el estado de la cuestión á la hora en que escribimos estas líneas.

Diremos para concluir, que el hombre propone y Dios dispone, según dice el antiguo refrán, y que en estas materias está sobre el presidente de la Cámara y el del Poder ejecutivo, sobre los republicanos y sobre todos los partidos la autoridad de la Santa Sede.

Mientras el Padre Santo no hable, los católicos hemos de ser muy reservados y debemos pedir á Dios *salutem ex inimicis nostris*.

CRÓNICA DE LA GUERRA.

PROVINCIAS VASCONGADAS Y NAVARRA.—Por más raro que parezca á nuestros lectores, nada podemos decirles hoy oficialmente sobre el estado de las operaciones de la guerra en las provincias Vascongadas y Navarra, porque las Gacetas de ayer y de hoy se contentan con reproducir la estereotipada frase: «No se han recibido noticias del general en jefe del ejército del Norte.» Sin embargo, es lo cierto que el diario oficial nos anunció hace cinco días que el siguiente iba á emprender de nuevo las operaciones el general Moriones, noticia que confirmaron los diarios noticieros dándola por realizada.

En efecto, á pesar del silencio de la Gaceta sobre este punto, algunos periódicos hablan ya de la marcha del general en jefe: según El Diario Español de anoche, la noticia de última hora era que el ejército del Norte se dirigía á Pamplona; La Epoca, por el contrario, dice que el general Moriones ha emprendido un movimiento hácia Vitoria, sin que hasta ahora haya experimentado interrupción en su marcha, y después pregun-

ta: ¿Qué ha sido de los carlistas? Ya parecerán. Por último, El Imparcial sólo sabe sobre el itinerario del general en jefe del ejército del Norte, que este tomó el camino de Lasarte, al llegar á Usurbil, á la derecha del Oria, y á estas horas por Zarauz y Orio estará en Azpeitia: con este movimiento por la costa se habría colocado el general Moriones en la parte opuesta de Tolosa y casi en frente de Andoain, posición que hasta ahora había ocupado.

Este movimiento del general Moriones está dando ocasión á un aluvión de noticias, regaladas anoche por La Correspondencia á sus lectores, á quienes cuenta que la marcha de Moriones está siendo el asombro del mundo, y que por donde quiera que marche «batirá al enemigo en las posiciones que lo encuentre, por difíciles y formidables que sean.» Si esto no lo dijese La Correspondencia, mucho podríamos añadir sobre esa asombrosa seguridad, que nunca tuvieron, á pesar de sus relevantes dotes militares, y de los formidables y agueridos ejércitos que mandaban un Turenna, un Napoleón, y en nuestros días un Moltke. ¿Pues no sabe todo el mundo, y la misma Correspondencia, que el general Moriones ha tenido más de una vez que retroceder y variar sus estratégicos planes?

El Imparcial publica las siguientes noticias del Norte:

«En Guetaria ha fundado un buque y algunos lanchones destinados al transporte del material de guerra, cuyo embarque dispone el general Moriones.»

«En Villareal hay una numerosa facción contra la cual han salido de Miranda algunas fuerzas del ejército.»

«Parece que los capitanes de los vapores que cruzan por la ría de Bilbao, han acordado quedarse en tierra hasta que el comandante general de la provincia adopte alguna determinación para asegurar el paso por la ría.»

«El cuartel general del ejército del Norte se hallaba en Usurbil el día 18 y las tropas en las márgenes del Oria.»

«El general Primo de Rivera ha recibido en Lerín fondos para las necesidades del ejército y obreros para terminar las fortificaciones de la plaza.»

«La facción Navarrete consta en la actualidad de unos 700 hombres.»

«Hoy no ha ocurrido novedad particular en la provincia de Avila. Así lo participa el gobernador civil.»

ARAGON Y CATALUÑA.—Dice la Gaceta en su sección oficial:

Aragon.—Segun telegrama de Zaragoza, la columna Castillo atacó ayer á la facción Gamundi, que ocupaba fuertes posiciones en la Sierra, á media legua de Sos (Aragon), desalojándola y causándole tres muertos, y un capitán y dos facciosos heridos.

Cataluña.—El general en jefe comunica que por noticias de Bañolas ha sabido que los voluntarios de Olot rechazaron á la bayoneta por dos veces á los carlistas, que habían logrado introducirse por sorpresa en un barrio de dicha villa. El fuero estaba suspendido, y el general Reyes marchaba en aquella dirección.

Segun parte del gobernador de Gerona, parece que el 19 pasó por el pueblo Colomes una partida de gente armada, la cual se llevó al ayuntamiento de Verges, en cuya villa el cabecilla Puyol se apoderó de la correspondencia oficial, y amenazó de muerte al conductor si volvía á llevarla.

No es nuevo el hecho que hoy nos ofrece la Gaceta de cansar á los carlistas mandados por Gamundi, muertos y heridos, y á pesar de ocupar fuertes posiciones no experimentar las tropas republicanas atacantes pérdida alguna. Las demas noticias que publica el diario oficial, las omitimos por haberlas publicado ya en El Pensamiento.

Respecto de Cataluña, el correo de ayer nos trajo periódicos que alcanzan hasta el viernes de la semana anterior, los cuales contienen escasas noticias.

Leemos en el Diario de Barcelona:

«Ayer se decía que al retirarse de la villa de Olot el grueso de la facción, dejó allí un pequeño número de carlistas que mantenían un ruidoso bloqueo. A esto se atribuye el que no se recibían cartas de dentro aquella villa.»

Dice La Provincia de Gerona del 15: «Todos los pueblos armados del Ampurdán, del partido de La Bisbal y los de la costa se hallan preparados para recibir á los facciosos á balazos.»

Tenemos una carta á la vista que nos da detalles de la visita que hicieron los carlistas en Castellón de Ampurias. El número de facciosos que entraron en la villa era de 300 infantes y unos 30 caballos, hasta que más tarde se incorporaron 150 más con 30 caballos. Pernoctaron en la población, y al día siguiente se marcharon á primera hora en tres grupos diferentes en direcciones distintas. Durante su estancia allí quemaron el registro civil, se llevaron unos 16 caballos, rompieron un cuadro de la República, la lapida y el árbol de la libertad, y desajaron las puertas de la casa ayuntamiento.»

El Diario de Tarragona del sábado, contiene las siguientes noticias:

«Anteayer se oyeron desde el término municipal de esta ciudad descargas de fusilería, que con fundamento se supuso que procedían de las inmediaciones de Secuita, como se confirmó ayer. Al pasar la partida del cabecilla Mora á la vista de aquel pueblo, salieron unos treinta voluntarios del mismo, con más valor que pericia, con ánimo de atacarla y conseguir un triunfo, pero la superioridad numérica de los carlistas defraudó los buenos deseos de aquellos, quienes tuvieron que pronunciarse en retirada hácia el pueblo, con el sentimiento de haber tenido un muerto y dos heridos. También los carlistas tuvieron algunas bajas, cuyo número no podemos precisar. El voluntario muerto, si bien es hijo de Secuita, puede contarse como vecino de esta capital, por haber vivido mucho tiempo en ella.»

«En la tarde de ayer se oyeron, como el día anterior descargas en dirección á la Selva. Sobre este hecho circularon distintas versiones, que procuraremos aclarar si á última hora recibimos noticias que nos merezcan confianza.»

«Anteayer á las diez se reprodujo en el fuerte de Amalia, principal del tercer batallón de milicianos nacionales, el hecho de la noche anterior en la puerta de San Antonio. En el acto de relevarse los centinelas se disparó desde las inmediaciones de la Fonteta un tiro de fusil que fué contestado por otro de los voluntarios. A aquel disparo siguieron catorce ó quince más cuyos proyectiles pasaron rozando por las guardias, en las cuales se parapetaron los individuos de la guardia. Estos, á pesar de la oscuridad de la noche, divisaron algunos grupos que se retiraron después de haber causado aquella alarma.»

«La partida de Mora, compuesta de unos 400 hombres, después del hecho de Secuita, de que hablamos en otro lugar, se dirigió á Vilalonga, á cuyo pueblo llegó á cosa de las ocho de la noche, permaneciendo en el mismo hasta las 10, á cuya hora salió, al parecer, hácia la Selva. Aquel cabecilla viste uniforme de coronel, es alto, rubio, tiene aire militar y habla en castellano, aunque con acento marcadamente extranjero. Muchos de los individuos de su partida llevan remington, varios oficiales de la misma visten uniforme y al frente de ella marchan algunos cornetas. Háblase de que en dicha facción se observa mucho orden y disciplina.»

Segun La Correspondencia de anoche, Mirret ha pasado una comunicación á la compañía del ferro-carril de Barcelona á Tarragona, mandando suspender la circulación de trenes por aquella línea.

VALENCIA.—Ayer recibimos periódicos de dicha provincia correspondientes á los días 16, 17, 18 y 19 del corriente, con extensas noticias acerca de las expediciones llevadas á cabo por las fuerzas carlistas en aquella provincia y ribera del Júcar estos últimos días.

De Las Provincias tomamos las siguientes noticias:

«Hemos dado cuenta de la entrada del titulado general Palacios en el antiguo reino de Valencia, donde viene á tomar el mando de las facciones carlistas que lo infectan. El día 13 le encontraron algunos trágantes entre Villar de Canes y Benasal con dirección á esta última población, acompañado de la facción Segarra. Parece que se dirige en busca de Polo y demás partidas carlistas que recorren el alto Maestrazgo, y el día 15 se encontraron en Onda, adonde habían acudido además las facciones de Sierra-Morena, Domingo y otros grupos menos importantes.»

«Se ha acordado la concentración de todas estas facciones en Onda, para proceder á la reorganización de las fuerzas carlistas después de ser revistas por el nuevo general.» (Del 17.)

«Ayer se hablaba en Valencia con gran diversidad de la dirección que seguía la facción Santés, que es la que descendió dos días antes á los pueblos de la Ribera, presentándola unos como retirándose por el mismo camino que siguió en su descenso, y asegurando otros que, habiendo atravesado el Júcar, habían llegado á Montesa.»

«Es cierto el paso del Júcar por la facción, que cruzó el río por Sumacárcer, enviando destacamentos que incendiaron el puente de maderas con que se había reemplazado la barca llamada del Rey: de Sumacárcer Santés se dirigía á Enguera.»

Nada hemos de decir de la situación de las columnas; pero en vano fuera ya callar que anteayer llegó á Valencia el general Palacios con algunos miles de hombres, procedentes de los montes de Chelva, y al poco rato salió para continuar la persecución.

«A última hora hemos podido adquirir alguna noticia exacta de la facción que por Chelva y Godelleta ha bajado hácia el Júcar. La que pasó anteayer por aquellos pueblos era la que mandan Santés y Aznar, y lleva, según dicen, cinco mil hombres, con cuatrocientos caballos, aunque es posible que haya exajeración en estas cifras.»

«Esta facción salió el sábado de Chelva, al ver que se aproximaban las tropas. El domingo se fue á la mañana, entraba en Chelva, acampando en las afueras, hácia la parte de Chiva.»

«En Chelva dijeron que Vallés y Cuchala habían salido también de Chelva, marchando cada cual por distinta parte. Despus de comer y descansar tres horas, salieron los facciosos para Godelleta, llevándose tres caballos y pidiendo 24.000 rs., que parece no les fueron entregados; pero han dicho que volverán por ellos.»

«En Godelleta entraron á las tres de la tarde, y pasando por Monserrat, fueron á pernoctar en los pueblecillos del valle de Real, llegando á Carlet ayer mañana. De Benifayó nos dice un sujeto que pasó por allí ayer tarde, que solo había en dicho pueblo una avanzada de 50 carlistas.»

«De las tropas del general Palacios no debemos dar más noticias que aquellas que no puedan comprometer el éxito de sus operaciones. Ya dijimos ayer que el sábado por la tarde habían entrado en Chelva. Antes habían pasado por Villar del Arzobispo, que estaba abandonado de gran arte de sus moradores, muy afectos á la causa de D. Carlos. De allí se llevó el general varios vecinos presos.»

«En Chelva salió á recibirle el ayuntamiento, que es liberal y otras personas notables. Parece pidió al pueblo 12.000 raciones, y á los mayores contribuyentes 8.000 duros, que se han repartido entre cuarenta, á 4.000 rs. cada uno. De los abastecimientos de la facción se cogió algo de grano y tabaco.»

«El lunes salió de Chelva la columna yendo á pernoctar á Villar del Arzobispo. De la marcha que después ha seguido nada diremos; pero no tardarán nuestros lectores en tener noticias de aquellas tropas.» (Del 18.)

Ya ven nuestros lectores cómo tenemos razón al comentar el pomposo parte en que el general Palacios anunciaba su entrada en Chelva y enunciacba los efectos, armas y municiones de que allí se había apoderado. El periódico liberal Las Provincias, que tiene motivos para saberlo, consigna que dicho general encontró allí algo de grano y tabaco, sin decir nada de armas ni de prisioneros.

El mismo periódico publica la siguiente noticia:

«Cartas de Mora nos hablan de la permanencia en aquella importante villa de la facción que manda Marco de Bello, fuerte de 1.800 á 2.000 hombres y unos 150 caballos. El 6 del corriente llegó á Mora, donde permaneció descansadamente hasta el día 12, marchando á Alcalá de la Selva y el día 14 pasó á Camarillas.»

Durante su permanencia en Mora salían todos los días por compañías á la instrucción, y después de ella rezaban el Rosario.»

La Gaceta sólo nos dice ayer lo siguiente de Valencia en su sección de noticias:

«Segun telegrama del comandante militar de Alicante, en la facción Santés, que estuvo ayer el Albaida, ha empezado la deserción á causa de la falta de recursos y municiones.»

Vamos á reproducir el comentario que El Imparcial pone á la anterior noticia, por lo curioso:

«Después de estar Santés en Mogente, no le ha convenido dudar pasar la sierra de Almanza, ha retrocedido, estuvo ayer en Albaida, y dice el comandante militar de Alicante y transmite el Gobierno, que ella empezado la deser-

ción á causa de la falta de recursos y municiones.» Respecto á estas no sabemos de ningún encuentro en que hayan tenido que gastarlas, ni activa persecución en que se hayan visto precisados á arrojarlas; y en cuanto á los recursos, no habiéndolos faltado en la serranía de Cuenca, ¿podrán escasear siquiera en la fértil comarca que ha tiempo viene recorriendo? Si el asunto no fuera tan serio diríamos que tiene gusto en acercarse á Alcoy y á Jijona por la festividad que se acerca.»

El mismo periódico publica además las siguientes noticias:

«Los carlistas entraron ayer en Angela y Onteniente, según noticias del gobernador de Albacete.»

«En Játiva, Mogente y Fuente la Higuera hay situadas fuertes columnas de tropas para impedir la entrada de los carlistas.»

«La facción Santés se encontraba ayer en Bocalente, seguida de cerca por la brigada Weyler.»

«Anoche se reunieron en Segorbe las facciones Cuchala y Palacios y esperaban que se les uniesen también las fuerzas de Segarra.»

«Segun noticias trasmitidas por el alcalde de Puzol, los carlistas estaban ayer atacando á Sagunto; el telegrama no dice el número de facciosos ni el cabecilla que los manda.»

«En Onteniente puso presos el cabecilla Santés á varios primeros contribuyentes y no les dió libertad hasta que le entregaron el importe de un trimestre de contribución.»

«La facción Santés estuvo el 17 en Carcer, y el 18 en Casinos.»

«Siguen situadas numerosas fuerzas carlistas en el canal de Navarres y pueblos del partido de Enguera.»

De los cantonales dice la Gaceta de ayer:

«Valencia.—El general en jefe de las fuerzas frente á Cartagena da parte de haberse roto el fuego ayer contra Atalaya por la batería número 8, adelantándose los trabajos para la construcción de otra nueva.»

«Se han presentado un cabo y dos soldados de Iberia con armas, y siete cabanos de Santa Lucía que eran de importancia para los insurrectos por su valor y energía.»

«En un reconocimiento hecho por las tropas se apoderaron ayer de algunos viveres de los insurrectos.»

En la Gaceta de hoy leemos lo que sigue: «Valencia.—El general en jefe del ejército frente á Cartagena da cuenta de una salida de los insurrectos por la puerta de Madrid con objeto de llevar nuestras fuerzas bajo el fuego de la muralla. Con este motivo hizo la plaza un vivo fuego de cañón á Loma de Gallegos y Molinos de Rivera, que no tuvo consecuencias. Continúan las presentaciones, habiéndolo verificado en dicho día un sargento y tres artilleros del tercer regimiento á pie, dos músicos de Mendigorría y un cabo y dos soldados de Iberia.»

Todas estas noticias son favorables para el Gobierno republicano de Madrid, y de ellas y de otras por el estilo deducen algunos que está cercano el término de la insurrección cantonal.

Pero no entendemos cómo va á ser eso, si es cierto como decía muy poco há un corresponsal de La Política, que no se puede pensar en dar el asalto á Cartagena. Sin embargo, La Igualdad espera que dentro de muy breves días se dará el asalto.

Parece que ya ha regresado á las aguas de Cartagena la escuadra del general Chioarro que había ido á Alicante á repostarse de carbón. Se había quedado la Zaragoza reparando algunos averías; pero se cree que pronto se unirá á los demás buques si no se ha unido ya.

De La Correspondencia:

«Hay deben haber llegado al campamento de La Palma veinticuatro cañones de 16 centímetros, y dentro de dos ó tres días llegarán seis de 21. Es inmenso el material que allí se va acumulando. Ha llegado ya también una buena parte de los refuerzos que se han enviado.»

La Epoca se lamenta de que no se enviara á los generales predecesores del Sr. Lopez Dominguez los recursos que se enviaron á este.

Además de lo que publica la Gaceta, el parte remitido anoche por el general Lopez Dominguez, contenía lo siguiente, según El Imparcial:

«Ayer salieron de Cartagena el Bilbao y el Vitoria con mucha gente y aun no han regresado; supongo que será un vapor que fué á Almazarron, donde sé que no pudo desembarcar la gente habiéndolo intentado á viva fuerza.»

Hoy á las doce salió el Darro y á la una y media regresó á toda máquina sin hacer presa, sin duda por haber avistado á nuestra escuadra.»

Los decretos que vieron la luz pública en la Gaceta el sábado último, y por los cuales el Gobierno de la república nombra tres Arzobispos para las sillas metropolitanas que á la sazón están vacantes, han sido la gota de agua que ha hecho rebosar la copa de la indignación de que estaba poseído el presidente de la Asamblea Constituyente, señor Salmeron y Alonso, en vista de los tortuosos caminos y de las torcidas sendas que sigue el Gobierno que preside el Sr. Castelar.

Cuanto las crónicas que apenas el filósofo krausista leyó la Gaceta, trémulo de indignación y pálido por la ira, escribió una violenta carta al jefe del Poder ejecutivo, en la cual de una manera tan clara como terminante le daba á entender que desde aquel momento quedaban rotas las relaciones políticas que hasta aquí habían sostenido con más ó menos ardor.

Después de esto, todos los discípulos del filósofo alemán se esparcieron por los círculos políticos, asegurando que el día 2 de Enero se presentaría un voto de censura al Gobierno actual, el cual sería votado por casi toda la Cámara, quedando de esta manera enterrado bajo la morada capa de los nuevos Arzobispos, el dictador y la dictadura que pretendían arreglar á España.

En el salón de conferencias se aseguraba esto mismo, anunciándose también que el señor Chao no había querido ser menos que el Sr. Salmeron, y había escrito otra carta al Sr. Castelar, censurando ágramente su conducta al ponerse de acuerdo con el Vaticano para proveer á las necesidades de la Iglesia católica de España.

Muchos diputados de la mayoría, que no hace aun cuarenta y ocho horas defendían á capa y espada al Gobierno actual, vacilaban en su ministerialismo y públicamente aseguraban que no estarían á su lado en esta cuestión, manifestándose conformes con ellos algunos que recordaban con entusiasmo los

(1) Antes de la revolución del 68 se anunciaban en la Gaceta semejantes nombramientos en esta forma: Ministerio de Gracia y Justicia.—Presentado por S. M. para la Iglesia y arzobispado de... el Reverendo Obispo de... Don N. N., se han impetrado ya de Su Santidad las Bulas apostólicas por el embajador de España en Roma. Esta publicación solía hacerse cuando se tenía noticia de que la presentación merecía la aprobación de Su Santidad.

tiempos en que ellos traían entre Guardia civil al venerable Obispo de Orense, procesaban al sabio y virtuoso Cardenal Cuesta, y reducían á injusta prisión al eminente Obispo de la Habana.

A pesar de esto, su ríña no tenía más carácter que una cuestión de familia ocurrida dentro de la casa, hasta que los periódicos del partido la han dado mayores proporciones, haciéndola pública con la inserción en sus columnas de violentos artículos en contra del Sr. Castelar, llenos de acerbas censuras por el acto que ha llevado á cabo, faltando por completo á los principios y á los compromisos contraídos de antiguo por el partido republicano.

La igualdad, el más importante de los periódicos federales y el que más circunspección guarda en todas las materias donde hay motivo de censura por el Gobierno, escribió en su número de ayer el siguiente y significativo párrafo:

«Han extrañado grandemente al público en general, y con especialidad al partido republicano, los decretos que ayer aparecieron en la Gaceta promoviendo á las sillas metropolitanas de Toledo, Santiago y Tarragona al arzobispo de Valencia y á los obispos de Cuenca y de Málaga.

Semejante medida, adoptada por el Gobierno con el objeto de inferir una grave herida á la causa carlista, puesto que habiéndose tomado con el acuerdo de la corte clerical de Roma indica que todo gobierno constituido obtiene allí más crédito y más consideración que el pretendiente, y en consecuencia, semejante medida, decimos, está, sin embargo, en tan abierta contradicción con las doctrinas y los principios sostenidos por nuestro partido, se halla en tal discordancia con la voluntad manifiesta de la Asamblea, la cual por unanimidad tomó en consideración el proyecto del Sr. Moreno Rodríguez sobre la separación de la Iglesia y el Estado, que á justificarse no basta ni aún la alta razón de utilidad y conveniencia que hemos expuesto.

Cuando el partido republicano federal, obligado por las circunstancias y bajo la ley de la imperiosa necesidad, se ha visto precisado á saltar por encima de alguno de los principios que antes sostuvo, había motivos tan poderosos para ello, que en esto iba no sólo la conservación de la República, sino también de la libertad y de la patria. Por eso nosotros estuvimos al lado de la Asamblea cuando votó las autorizaciones por las que se investía de facultades extraordinarias al gobierno del Sr. P. y Margall; por eso apoyamos á este en aquellas circunstancias, y por eso más tarde hemos defendido al gobierno presidido por el Sr. Castelar é investido de idénticas facultades.

«Mas la medida que motiva estas líneas no está, á nuestro modo de ver, justificada por una de esas razones poderosísimas que obligan á separarse por un momento de los principios y á transigir con las circunstancias.

Sea de ello lo que quiera, nosotros esperamos que, reunidas las Cortes, una de las primeras cuestiones que abordarán será la de la separación de la Iglesia y el Estado, y de ese modo será satisfecha una de las primeras necesidades del país y quedará en toda su integridad las aspiraciones y doctrinas de nuestro partido.»

El periódico republicano está en su cuerda al atacar ó no atacar al Sr. Castelar por haberse metido á nombrar Obispos; pero no debe atenuar sus cargos, diciendo que su objeto ha sido inferir una herida al partido carlista, ajeno por completo á este asunto. El Papa, en esta, como en todas las cuestiones, procede siempre con libertad é independencia, procurando solo el bien de la Iglesia, cuyos hijos reconocerán como sus legítimos pastores á los que S. S. designe, hayan sido ó no hayan sido nombrados por el Gobierno de la República.

Otro periódico federal, La República, dispara también bala roja sobre el Gobierno, estremando aun más que La Igualdad su oposición al Sr. Castelar, cosa que se explica muy bien teniendo en cuenta que según la voz pública, es el órgano del Sr. Salmeron y de los krausistas.

He aquí sus párrafos más importantes:

«De nada han servido nuestros leales consejos, inspirados en la significación política de nuestro partido. Se han despreciado nuestras advertencias, se han desoído las reclamaciones de la parcialidad, en cuyo nombre, y por cuyo voto es hoy Gobierno el Sr. Castelar, se ha atropellado por todo género de consideraciones y respetos con las Cortes, única autoridad llamada á decidir en el asunto, se ha hostilizado de una manera desusada la representación del ministerio que presentó á la Cámara el proyecto de separación de la Iglesia y el Estado, y se ha prescindido en absoluto del partido republicano, que no consentirá, ni tolerará nunca, que de esa suerte se desconozcan y se desvirtuen los principios fundamentales consignados en su bandera. Semejante proceder no puede ser hijo sino de una ceguera sin ejemplo y sin nombre. Semejante proceder no puede ser fruto sino de un aturdimiento desatentado, que desconoce á los elementos republicanos de la situación actual, y precipita los sucesos hacia una solución que muchos temen, y en la cual no creíamos hasta ahora que se hubiera pensado.

«Los nombramientos hoy publicados en el periódico oficial, son como algunos dicen, son, como dicen en todas partes los conservadores escandaloso desdoro, una señal de la ninguna estima en que se tienen las actuales Cortes, y de los propósitos hostiles que se exponen en algunos contra el Poder legislativo é constituyente de la República. Así parece demostrarlo el ningún respeto que se ha guardado á la unanimidad con que la Cámara tomó en consideración el referido proyecto. Pero creemos que no hay en el Gobierno quien de esa manera piense: no creemos que en el Gobierno haya quien medite un atentado contra los mismos representantes que lo eligieron, y que en todo caso sabrían mantener su legalidad sobre todos y contra todos.

«Si, no obstante la confianza que nos resta, llegáramos á salir defraudados en nuestras esperanzas, peor para el Gobierno; pues daría muestras de una ceguera incurable, y sería esa la manera de que se hicieran más difíciles las miras que algunos ponen como único fin de su política, y para cuya realización se ha sacrificado hasta la representación en cuyo nombre ejercen el poder.»

La discusión, periódico afecto por completo al Sr. Castelar, con una candidez admirable, se extraña de que se hablo tanto, como si se tratase de un asunto importante, é invita á los buenos liberales á que no se entretengan en lo que no vale la pena, y se ocupen en cuestiones más graves y en asuntos de mayor importancia.

A pesar de esto, alarmada con la tempestad que se ha formado sobre el Sr. Castelar, toca á robato haciendo ver las calamidades que caerán sobre España si los republicanos por sus divisiones hacen posible la vuelta de la monarquía.

Después de escribir un largo artículo en

este sentido, concluye diciendo lo que á continuación copiamos:

«Esta situación, esta manera de ser nuestro partido y de los que nos son adversos, impone á los gobernantes de la República estrechísimos deberes, que han de cumplir, aun contra sus inclinaciones naturales, sus convicciones políticas y sus deseos. No cabe hoy gobernar de otra manera. O muere la República aplastada bajo el peso de la opinión del país, que quiere estabilidad y orden, ó sigue como hoy resuelta á prescindir de ciertos compromisos para salvarse, satisfaciendo los deseos de la opinión. No sirve decir que en este trance terrible es preferible dejar el puesto á nuestros adversarios y dejar que vuelva la monarquía. Esto no sería digno: no como los reyes pueden los pueblos abdicar su poder. Hemos por muchos años agitado á nuestra patria, y le debemos, en justa recompensa, la paz que tanto ansia. Y la vuelta de la monarquía no sería la paz.

«Decidámonos, pues, á salvar á todo trance la democracia y la República; es empeño de honor que debe haber en la conciencia de todos los buenos. Las circunstancias, la fatalidad, nuestras propias culpas si se quiere, nos arrastran á la necesidad suprema de dar al Gobierno de la República toda la estabilidad posible y á revertirle de un gran poder é inmenso prestigio. Esta es la obligación primera, la más apremiante de la Asamblea soberana. Todo lo que no sea robustecer el poder, dar garantías á la opinión pública que las demanda á gritos, es nuestro suicidio, es la insensatez, el delirio, es allanar el camino á la anarquía que obligará al país á echarse en brazos de la reacción más espantosa.

«Para el cumplimiento de este deber no hay sacrificio que parezca costoso. Guardémosnos en el fondo de nuestro corazón algunas de nuestras convicciones queridas, que después de todo en nada afectan la esencia del credo democrático, que no son comunes á todos los hombres y á todos los pueblos republicanos; evitemos la vuelta de la monarquía, salvemos la libertad y dejemos á nuestros hijos íntegra y honrada la patria.

«Las circunstancias son más poderosas que la voluntad. Nadie es insensato hasta el punto de creer que se puede gobernar por los procedimientos de la paz y de la libertad en una nación perturbada por la guerra y la reacción más desenfrenada. No engañámonos al país y á nuestro partido si nos paramos, si retrocedemos en la aplicación de ciertos procedimientos. El país y nuestro partido es el que nos ha engañado á los que de buena fe é intención pura recomendáramos esos procedimientos y los seguimos recomendando como buenos para cuando sea un hecho la paz é imperen el derecho y la justicia.»

A pesar de estos artículos, parecemos que no lograrán La Discusión sostener á su amigo el Sr. Castelar.

A última hora se decía ayer, que después de la carta que ha mediado entre los señores Salmeron y Castelar, habían celebrado ambos una conferencia, de la cual no había salido satisfecho ninguno de los dos.

No sabemos si esto será verdad; lo que desde luego podemos asegurar, es que en el Casino republicano y en otros puntos donde acuden los federales se continuaba anoche acriminando al Gobierno y sosteniendo la necesidad de un ministerio Figueras, que volviese por la honra del credo republicano, desconocida y manciplada por los actuales ministros.

Orden público.

Este elemento social sigue en mal estado, siendo lo peor que con los frios de Navidad amenaza tomar mayor gravedad, con grave riesgo de los ciudadanos pacíficos.

En efecto, los rumores sobre movimientos cantonalistas acrecen de una manera temerosa, y como prueba de ello, y por aquello de que, cuando el río suena, agua lleva, conviene que nuestros lectores sepan lo que dicen varios periódicos, y es lo siguiente:

En Granada hubo en la noche del miércoles conatos de prisión de los cantonales más caracterizados: se decía que era en virtud de órdenes superiores y como precaución para el 2 de Enero; pero los perseguidos por la justicia tuvieron buen olfato, y á ninguno se encontró en su casa.

No faltan pícaros reaccionarios, empujados como siempre en sostener lo que desapareció, los cuales afirman en todos los tonos, que el próximo 2 de Enero se solemnizará en Granada y en otras muchas ciudades con moros y cristianos y judíos á revueltas.

Ello dirá, y... Dios sobre todo. Por supuesto, que si el Sr. Castelar quiere de veras, no habrá nada.

Hace tres noches fué asesinado en Arenas, partido de Vélez-Málaga, un pañero y á las cuatro de la tarde de antayer fué herido mortalmente el juez municipal de Cuzallas Azeituno, al dirigirse desde este punto á Vélez, por algunos hombres que le esperaban apostados con aquel objeto.

Pocos momentos después, uno de los que acompañaban al juez mató á un individuo llamado José Acuña; de modo que en dos días ha tenido que intervenir el juzgado de Vélez en un alboroto ocurrido en el café del Diván y en tres homicidios.

En Lugo y en Cádiz han aparecido algunos pasquines cantonalistas escitando á los verdaderos republicanos á la rebelión; pero no han producido ningún efecto.

En los pasados días han circulado por nuestra ciudad profusamente hojas cantonales procedentes de Cartagena, y cuyo contenido se atribuye al ciudadano Roque Barcia. Parece que el fin del escrito no es otro que el animar á los correligionarios.

Segun participa el alcalde de Alpeñes Teruel, se observan en aquel pueblo síntomas de agitación cantonal; pero la misma autoridad asegura que no ofrece peligro alguno la tranquilidad pública.

Hace dos noches circularon rumores en Barcelona de que se intentaba turbar el orden, pero ni el más ligero incidente turbó la tranquilidad de la población.

Asegúranos, sin que respondamos de ello, que los individuos de cierta corporación que hoy sirve de tema á todas las conversaciones, celebraron anoche una reunión, algo misteriosa por cierto, en una taberna de la calle de Toledo, donde se discutía acaloradamente una proposición, en la que se pedía la inmediata lucha armada, no solo para impedir los acuerdos del Gobierno en la cuestión del ayuntamiento, si que también para constituir el canton castellano, de acuerdo y al par que los intransigentes de Andalucía el suyo, y cumpliendo las instrucciones del Comité de salvación pública, que dicen funciona con toda regularidad en esta villa.

Suponemos que el Gobierno estará cuando menos tan enterado como nosotros en este asunto, á ser cierto lo que se nos dice.

El rumor que ha circulado hoy en el salón de conferencias de haber ocurrido disturbios en Santña, no tiene fundamento alguno.

—Esta mañana, el presidente del Poder ejecutivo ha conferenciado muy largamente con el ministro de la Guerra.»

La Correspondencia amenaza sus columnas con el siguiente suelto:

«En la provincia de Castellon, según partes oficiales, se han unido á las partidas facciosas, especialmente á la de Cuenca, muchos cantonales de antecedentes sospechosos y de los que más se han distinguido por sus exageraciones demagógicas en estos últimos tiempos.»

«Parece que ó hay poca exactitud en el suelto del diario noticiero, ó el arrepentimiento de los cantonales castellonenses debe ser algo prematuro.

No sin razón digimos en días anteriores que el proceso del mariscal Bazaine había de originar nuevas cuestiones y quizá complicaciones políticas. En efecto, la iniquidad y saña cruel con que han tratado los radicales á dicho general han causado gran indignación en las personas honradas, haciendo recordar á muchos conservadores las grandes faltas, locas prodigalidades y fracasos incomprensibles cometidos ó sufridos por Gambetta, cuando la loca fortuna le puso al frente de Francia, que mas que nunca necesitaba entonces de los servicios de un hombre eminente.

Los periódicos conservadores debaten con empeño sobre la oportunidad, justicia y conveniencia de abrir un proceso que juzgase á Gambetta, el funesto ex-dictador, convertido hoy en principal gerente de los insultos y acusaciones dirigidos contra Bazaine y en general contra todo lo que se refiere al imperio.

En este proceso se esclarecería también la conducta de Gambetta, Arago y otros personajes con relación á la Comuna, de que cuando menos fueron cómplices ó consentidores.

«Pero se atreverá el Gobierno de MacMahon á dar este duro golpe al radicalismo francés?»

Esta es la cuestión, puesto que en la Asamblea obtendría gran número de votos, según todas las probabilidades, la proposición que se formule para exigir la debida responsabilidad á los jefes de la demagogia.

Ejemplo de multiplicación maravillosa:

Los periódicos franceses han dicho, no sabemos con qué fundamento, que á un pueblo de su frontera habían llegado seis jóvenes españoles que, por huir de la leva carlista, se dirigían á América. Algunos diarios liberales de Madrid han creído escaso el número de fugitivos y por autoridad propia lo han elevado nada menos que al de trescientos.

Si esto no es liberal, venga Dios y véalo.

Del siguiente modo empieza La Discusión una filípica contra los partidos monárquicos:

«Gran polvareda han armado en las oposiciones los decaes que hoy publica la Gaceta, haciendo varios nombramientos de arzobispos; esto, sin embargo, no nos sorprende, porque hártos sabemos que los partidos hostiles á la República encuentran pretexto para formular cargos tan duros etc.

«Pero, señora, si la bulla viene de parte de los republicanos, ¿qué viene el cohar el muerto á los monárquicos?»

«¿Exije el ministerialismo tales dilates?»

El correo de la Habana llegado antayer nos comunica algunas noticias referentes al estado de la isla de Cuba.

La opinión pública á la salida del vapor, se preocupaba exclusivamente de la cuestión del Virreinato.

La Quincena escribe sobre este asunto lo siguiente:

«Ya sabemos lo que es el sentimiento español ante las amenazas del extranjero. Vivamos, pues, tranquilos como hasta aquí, dando al mundo el espectáculo de nuestra dignidad y nuestra cordura.

Vivamos también tranquilos, porque no ha de llegar el caso de un rompimiento. La legitimidad de la presa es tan clara, que no es posible que quede duda alguna; y en cuanto el Gabinete de Washington se entere de las declaraciones hechas espontáneamente por la tripulación y pasajeros del Virreinato, formará su opinión en completo acuerdo con las autoridades españolas de esta isla.

Han sido tan expeditas las declaraciones del capitán del buque apresado y de las personas que á bordo venían, que fuera insignificante consultar más antecedentes y exigir otros requisitos para declarar buena presa la expedición pirática.»

El mismo periódico refiere la conversión al Catolicismo de veinte protestantes que tripulaban el vapor, en los siguientes términos:

«Al entrar en la capilla á las doce del día 8 para ser ejecutados á las cuatro, las exhortaciones de los Sacerdotes, y más que todo las del capitán del Virreinato, obtuvieron un triunfo en tan solemnes momentos convirtiéndolos á la religión católica y á un israelita de Nessel, los cuales recibieron las aguas del bautismo.»

La tripulación del vapor Tornado fué recibida en la Habana con gran entusiasmo, y en su obsequio dió el Casino español un espléndido refresco en el que hubo brindis patrióticos.

Las operaciones militares durante el mes de Noviembre son de bastante importancia. Daremos noticia de los dos hechos culminantes con los cuales han alcanzado las tropas leales dos grandes victorias sobre los filibusteros.

El primero es la acción de la Sacra, que refiere La Quincena en los siguientes términos:

«La columna del incansable brigadier Báscones se dirigió el día 5 del corriente hacia el río Sevilla por San Agustín y otros varios puntos.

El día 6, en el punto denominado San Blas, y después de algunos reconocimientos, hizo al enemigo tres muertos; este se presentó por la noche en ademan de atacar el campamento, y fué victoriosamente rechazado. De allí continuó la brigada á las Pulgas, dando muerte á cuatro infortunados más, ocupándoles sus armas de fuego.

A las nueve de la mañana del día siguiente se dirigió á Naranjo, y sucesivamente á la Sacra. Aquí encontró al enemigo en número de 1,000 á 1,200 hombres, mitad de ellos montados, ocupando las posiciones que había tomado de antemano; acto continuo empezó un porfía-

do y sangriento combate que duró desde las cuatro de la tarde y terminó con la noche.

Hubo hechos de heroico valor; la artillería lanzó 48 disparos con granada y metralla sobre las masas enemigas, que en su desesperado arrojó llegaron á 40 pasos de las piezas; las guerrillas se batieron con caballería tres veces superior en número y mejor montada; la infantería combatió en varios puntos con fuerzas dobles y triples, hasta que el enemigo, arrollado por el ímpetu de nuestras tropas, abandonó las posiciones, sobre las cuales acampó la columna del bizarro brigadier Báscones. Las balas del enemigo escuden de 100, contándose entre ellas las de cinco oficiales.

La oscuridad de la noche y el ruido de la pelea les permitieron retirar gran parte de ellas, dejando las demás abandonadas en el campo.

Nuestras pérdidas han sido sensibles y proporcionadas á la magnitud del combate; consisten en 54 muertos, 47 heridos y muchos contusos, y 13 extraviados que se presentaron después en Vista-Hermosa.

Los dos caballos del brigadier heridos, cuatro malos de artillería y 50 caballos muertos, de guerrillas, caballería y acémilas.»

El segundo de estos hechos es la heroica defensa de la villa de Manzanillo, llevada á cabo por los valientes voluntarios que rechazaron al enemigo con grandes pérdidas.

En la segunda edición del periódico El Tiempo, leemos los siguientes sueltos que bien á las claras demuestran la poca armonía que reina entre los elementos republicanos:

«Ayer se presentó en el Consejo de ministros el Sr. Figueras, según hemos oído, pidiendo la separación del Sr. Pavía, capitán general de Madrid, fundándose en la conducta que observa con una parte del partido republicano.

«Los Sres. Castelar y Mañonave fueron los únicos ministros que defendieron calorosamente al capitán general de Madrid.

«¿En qué quedarán estas exigencias?»

«Parece que el capitán general de Madrid, después del Consejo de ministros en el que se trató de su separación, tuvo una conferencia bastante agitada con el Sr. Sanchez Bregua, que, á pesar de su cargo, no se creyó en la obligación de defender á aquella autoridad.

Aun cuando parezca increíble, así nos lo han asegurado.

«El capitán general de Madrid manifestó, según parece, al ministro de la Guerra que no tenía necesidad de los servicios de los brigadieres Arin y Pardo Saavedra, que mandan dos brigadas en el ejército de Castilla la Nueva.

«El Sr. Sanchez Bregua acaba de destinarse á los ejércitos del Norte y de la Palma.

«¡Dulces armonías de los Sres. Pavía y Sanchez Bregua!»

La impremeditación con que se ha procedido en todo lo concerniente al empréstito de 700 millones, autorizado por la ley de 25 de Junio, está produciendo sus naturales consecuencias. Ahora resulta que los más perjudicados son los que se suscribieron voluntariamente, apresurándose á acudir al llamamiento patriótico del Gobierno. Muchos contribuyentes se suscribieron por la cantidad que calculaban debían pagar como anticipo forzoso, y resulta que la suscripción no es aplicable sino á lo que les correspondía satisfacer en la capital donde la hicieron, y en los demás pueblos de la misma provincia, aunque los recibos lleven el mismo nombre del suscriptor. Esto ha producido una verdadera nube de instancias al señor director de contribuciones, de cuya justificación esperamos que se fije en asunto tan grave, dictando una resolución general, para que no salgan más perjudicados precisamente los que anticiparon el pago.

Ni La Regeneración ni El Pensamiento tienen razón, en concepto de La Epoca, para indignarse porque el Gobierno se ha atrevido á nombrar para los Arzobispados vacantes, «si pretenden negar de un modo absoluto á la potestad temporal la facultad de hacer tales nombramientos.»

Para convencernos de que la potestad temporal tiene la facultad de nombrar Obispos y Arzobispos, copia La Epoca un párrafo del Concordato de 1851, reproducido del de 1753, que no puede en manera alguna olvidarse, quien conozca medianamente la extensión del Real Patronato concedido á los reyes católicos. Para convencer nosotros por nuestra parte á La Epoca de que el párrafo á que alude no obsta á nuestra extrañeza é indignación, lo transcribiremos.

Dice así:

«No habiendo habido controversia sobre la pertenencia á los reyes católicos de las Españas del real patronato, ó sea nómima á los arzobispos, obispos, monasterios y beneficios consistoriales, es á saber, escritos y tasados en los libros de cámara, cuando vacan en los reinos de las Españas, hallándose apoyado su derecho en Bulas y privilegios apostólicos, y en otros títulos alegados por ellos, y no habiendo habido tampoco controversia sobre las nómimas de los reyes católicos á los arzobispos, obispos y beneficios que vacan en los reinos de Granada y de las Indias, ni tampoco sobre la nómima de algunos otros beneficios, se declara deber quedar la real corona en su pacífica posesión de nombrar en el caso de las vacantes, como lo ha estado hasta aquí; y se conviene en que los nombrados á los arzobispos, obispos, monasterios y beneficios consistoriales deben también en el futuro continuar solicitando la expedición de sus respectivas Bulas en Roma, en el mismo modo y forma practicada hasta aquí, sin innovación alguna.»

Este párrafo del Concordato jamás se ha entendido que autorizaba á los reyes que estaban en posesión del patronato á publicar decretos como los del sábado, y La Epoca misma reconoce que hay diferencias entre ellos y la forma adoptada en tiempo de doña Isabel II; el mismo diario alfonsoino, para probarlo, cita como ejemplo la siguiente nota oficial de una Gaceta de Julio de 1852:

«Por real decreto expedido en Aranjuez á 2 de Julio próximo pasado, tuvo á bien nombrar la reina (q. d. g.) para el obispado de Osma, mediante haber sido electo su actual Prelado D. Gregorio Sanchez para la iglesia de Avila, á D. Vicente Horcos, Cura párroco de San Marcos de Madrid.

«Por otro real decreto, expedido en San Ildefonso á 9 del propio mes, tuvo á bien S. M. nombrar á D. Antonio Sanchez Cid Carrascol, preboste de la congregación de San Felipe Neri en Sevilla, para la iglesia y obispado de Coria, vacante por fallecimiento de D. Juan Anselmo de Náfria, y mediante haber sido trasladado á la de Mondoñedo al electo D. Telmo Macera.

«Ambos han aceptado su respectivo nombra-

miento; y publicado así en la real cámara eclesiástica, se están practicando las diligencias necesarias para la presentación á la Santa Sede, é impetración de las Bulas apostólicas de dichos obispos de Osma y Coria.»

En otro lugar, en una nota de nuestro primer artículo, insertamos la forma en que se daba cuenta de la presentación para los arzobispos.

Las diferencias entre las formas antiguas y las usadas por el Sr. Castelar á la vista están, pero lo esencial es, que no se daba cuenta en la Gaceta de tales presentaciones sino cuando su aceptación era á cosa conocida en la Santa Sede.

Pero aquí hemos dado implícitamente la razón de la conducta del Gobierno del señor Castelar. ¿Por qué publicó los nombramientos de Obispos en esa forma inusitada por medio de decretos sin hacer constar la aceptación del interesado y la impetración de las Bulas?

Pues precisamente esto ha debido hacerlo el Sr. Castelar para hacer creer que mantenía el derecho de nominación de los Reyes Católicos, cuando en realidad no podía ni hacer presentación canónica, según el antiguo derecho de España.

Y este es verdaderamente el punto más importante de la cuestión, que no ha dejado de ver La Epoca, según indica en el siguiente párrafo:

«Pero si los periódicos carlistas, dice La Epoca, no niegan en absoluto al Gobierno español el derecho de nombrar para los arzobispos y obispos, sino que sostienen que la República no ha heredado las facultades y privilegios que estaban en estas materias concedidos á las monarcas, la cuestión entonces podría ser considerada bajo dos aspectos distintos: ó bien como la planteó el señor Cardenal Arzobispo de Valladolid, cuando en Diciembre de 1871 se negó á dar posesión del deanato de aquella diócesis al nombrado por el ministro de Gracia y Justicia del rey Amadeo, alegando que el antiguo patronato y las regalías de la corona habían cesado por la revolución; ó bien desde el punto de vista de la actual suspensión de relaciones del Gobierno español con la Santa Sede. En este punto nos parece muy cuerda la determinación de La Regeneración y de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL de aguardar á que hable Roma para acatar sus decisiones.»

En efecto, La Regeneración y EL PENSAMIENTO y todos los demás periódicos católicos de Madrid, están siempre dispuestos á acatar las decisiones de la Santa Sede. Pero si La Epoca se hace bien cargo de la grave cuestión de que se trata, comprenderá que no hay necesidad alguna de aguardar á las decisiones de Roma para hacer ciertas afirmaciones de claridad indiscutible, dadas las circunstancias y las relaciones del Gobierno de Madrid con la Santa Sede.

El ejemplo no lejano del nombramiento de Obispos para Italia, hecho pocos años há por la Santa Sede, dignándose en su paternal bondad oír á un delegado del Gobierno de Víctor Manuel que fué á Roma expresamente para tratar de ese asunto, á pesar del estado de las relaciones de Roma con el llamado reino de Italia; ese ejemplo, decimos, estudiado en todos sus pormenores, es de grande enseñanza para el caso actual, y en él puede aprenderse que ni dentro por qué extrañarse los católicos de que en la actualidad la Santa Sede nombre Obispos para España, ni por su parte los enemigos de la Iglesia podrían deducir de ese hecho, reconocimientos ni concesiones que en el caso de Italia no se hicieron.

Y con esto contestamos al regalista, autor de un artículo de La Iberia, que se propone demostrar en lenguaje progresista que la Iglesia reconoce hoy el patronato que no quiso reconocer á D. Amadeo el Arzobispo de Valladolid ni el episcopado español.

Quisiéramos decir algo más, y tendríamos mucho que decir respecto á ese artículo de La Iberia; pero nos faltan el tiempo y el espacio.

Pero aun tendremos que volver á hablar de la llamada cuestión de los Obispos, si es que por obra de Salmeron y compañía no entra ese importante asunto en una fase que le haga perder el interés que hoy tiene.

Leemos en La Epoca:

«Tales han sido los abusos cometidos por algunos gobernadores en la exacción de contribuciones de guerra á los carlistas, que el ministro de la Gobernación se ha visto en el caso de expedir una circular próxima á publicarse, recordando que estas exacciones no han podido hacerse sin sujeción á las reglas establecidas para los demás impuestos. Tarde viene el remedio, y lo mejor habría sido que el Sr. Mañonave dejara en desuso una ley que es una verdadera confiscación; pero de cualquier modo, el propósito es loable, y suponemos que los gobernadores á quienes se castiga sin nombrarlos, adoptarán la resolución que su delicadeza les impone. De Zaragoza se habían venido muchas familias, no carlistas, que no podrán soportar las vejaciones del gobernador, cuyo republicanismo no le impide prescindir de toda legalidad.

En Navarra suceden cosas que por decoro no haremos públicas, pero que implacablemente denunciaremos si no se pone el oportuno remedio.»

Todo lo que anunciamos cuando esta ley se presentó al Congreso, ha sucedido; autorizados los gobernadores para imponer contribuciones, han sido tales los abusos, tan arbitraria la conducta de algunos delegados de la autoridad, que personas del mismo partido republicano han llamado la atención del Gobierno para que haga cesar un estado de cosas que deshonra á la República y amenaza despojar algunas provincias de España.

Capital hay, y esto lo saben muy bien por desgracia algunos de nuestros suscritores, donde los voluntarios de la libertad han cobrado la contribución de guerra sin presentar mas documento que la punta de las bayonetas, y otras, donde sin procedimiento previo se han exigido por la violencia cantidades, algunas considerables, sin que después se haya sabido donde han ido á parar.

Si los republicanos son tan amigos de la publicidad, como aseguran, deben hacer la luz sobre todos estos hechos, singularmente lo que se refiere á Pamplona, de cuya autoridad civil se cuentan cosas no muy arregladas á las leyes vigentes.

SEGUNDA EDICION.

El Arzobispo de Breslau también ha sido condenado á pagar una gran suma ó á sufrir

dos años de prision por haber nombrado en virtud de su jurisdicción, algunos párrocos. Según se vé, el prusiano persiste en su odioso plan, pero los Obispos todos obran de acuerdo, y es seguro que lograrán fatigar al tirano, antes de obedecer sus órdenes infames.

Los generales de varias órdenes religiosas visitaron al Papa el día 16 para felicitarle por las próximas Pascuas. El de los cistercienses habló a nombre de todos dando gracias al Papa por la valerosa defensa que ha hecho de las sagradas comunidades, á las que ha honrado últimamente concediendo el capelo á algunos de sus individuos.

Su Santidad contestó, hablando de la seguridad de la Iglesia, de no percer nunca por grandes que sean las dificultades que la rodean.

Los conservadores franceses se muestran vivamente alarmados por el resultado de las elecciones parciales para la Asamblea, que casi siempre son favorables á los demagogos. Consideran esto, y con razon, como un síntoma funestísimo de lo mucho que cunde en las clases populares la idea revolucionaria, y del peligro inminente que corre el país de volver á las garras de los comunistas.

Ultimamente se ha publicado un artículo escrito en tiempo de la Commune por un revolucionario elegido ahora representante, y en el que se leen las más atroces calumnias contra el Gobierno y el ejército de Versalles, y se dirigen los más exagerados elogios á los hijos de la civilización, que quemaban y destruían á París y asesinaban á todo hombre honrado. De manera que el triunfo Mr. Marcou, que así se llama este prógimo, es una victoria de la Commune.

Se nota, sin embargo, que en las elecciones municipales obtienen mayoría casi siempre los elementos de orden.

También hoy recibimos periódicos de Bilbao correspondientes á dos días, 19 y 20. Del número del 19 tomamos las siguientes noticias:

«En el camino que de la carretera de Begoña conduce á Santuchú, han construido los facciosos una barricada.

—En los pocos caseríos que existen entre Matatobos y Arbolancha, del lado de Begoña, se encuentran alojadas cuatro compañías carlistas del batallón de Marquina.

—Ayer tarde hubo un tiroteo bastante largo y nutrido entre algunos facciosos que por el muelle llegaron hasta la Cava, y nuestra avanzada de la salve.

Desde Archanda hizo fuego también otro grupo de facciosos.

En toda la extensión de muelle hacia la ribera de Deusto, que se descubre desde la Salve, se veían diseminados pelotones facciosos.

—Los carlistas han hecho algunos disparos de prueba ó para atemorizar á los buques que surcan el río, con el cañon que han colocado en tierra sobre las canteras de Aspe; es de grueso calibre, pero en muy mal estado por ser muy viejo, y carece de la cureña ó afustes para poder hostilizar con él á las embarcaciones y mu-

cho menos á nuestro destacamento del Desierto ó Portugalete.»

«La escuadrilla que anteaer salió conveya por el vapor de guerra Gaditano, fué vivamente hostilizada por los facciosos en diferentes puntos de la ría, y lo mismo sucedió ayer con los vapores que entraron y bajaron, protegidos por el de guerra Ferrolano.

—El vapor Ferrolano desembarcó ayer cuatro heridos, soldados y marineros, ninguno grave, procedentes de los destacamentos de la ría y de los buques de guerra.

—Algunas fuerzas facciosas de esta provincia y de la de Santander, se han concentrado, según se dice, en las Encartaciones, desde Somorrostro á Valmaseda.»

En una carta de Castro, fechada el 18 que publica El Irurac-bat, leemos lo que sigue:

«El cabecilla Navarrete pasó una comunicación hace tres días, imponiendo una contribucion de quinientos mil reales á esta villa. El alcalde ha tenido la buena ocurrencia de no contestar.

Se asegura por acá que antes de ayer pasaron por Amurrio dos cañones fundidos en una fábrica cerca de Orozco, uno de ellos de 24 y lo llevaban en un carro tirado por tres parejas de bueles y el otro de 12. Sin embargo de que me lo ha dicho persona que dice haberlos visto, me parece se haya equivocado en cuanto al calibre de los citados cañones.»

La Guerra de Bilbao, del 19, publica las siguientes noticias:

«Ayer mañana se hallaban situados en la anteglesia de Deusto cuatro batallones carlistas. ¿A qué obediencia esta concentración de fuerzas facciosas?

—Uno de estos últimos días se han llevado los facciosos para Artea un cablete destinado á fundir municiones de todas clases, que se hallaba en la nueva fábrica de Alonsotegi.

—Entre los batallones carlistas que se hallaban ayer en Deusto se encontraba el de Gorordo, cuyo jefe ha prometido hostilizar á todas las embarcaciones que crucen la ría y no permitir que resida en el distrito de su mando ningun vecino titulado de liberal.»

No hemos recibido hoy los correos extranjeros, de Cataluña y Valencia.

Continúa la tirantez de relaciones entre el Sr. Salmeron y el presidente del Poder ejecutivo con motivo de los nombramientos de Arzobispos que aparecieron el sábado en la Gaceta; dícese que el presidente de la Cámara ha exigido al Sr. Castelar ciertas garantías de que el Gobierno no seguirá por el camino que marcha, para lo cual pide que sean separados algunos jefes militares y reemplazados con otros más entusiastas que los actuales por la forma republicana.

Esta tarde se aseguraba en el salon de conferencias que se habian adoptado algunas precauciones militares. Ignoramos si esto es cierto.

La cuestion de ayuntamiento ha quedado por fin resuelta; mañana tomará posesion el nuevo municipio compuesto de 44 republicanos de orden y seis radicales.

Al decir de personas bien enteradas, no es sólo el Sr. Figueras el que ha pedido la separacion del general Pavía; otros republicanos muy importantes, y que desempeñan altos puestos, se han acercado al Sr. Castelar para hacerle la misma peticion.

El motivo de esta enemiga contra el actual capitán general de Madrid es, al decir de algunos, la poca consideracion con que trata á varios jefes republicanos y en suponérsele poco amigo de la federal.

A la hora avanzada en que cerramos nuestro número, no hay noticia alguna del general en jefe del ejército republicano del Norte.

Esta tarde no se nos ha trasmitido noticia alguna en los círculos oficiales.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(De la Agencia Pabra.)

VERSALLES, 20.—La Asamblea ha aprobado el acta de la eleccion del general Saurier.

PARIS, 20.—La ex-reina Isabel ha visitado al mariscal Mac-Mahon.

En la Bolsa corre el rumor de que el emperador Guillermo ha fallecido.

En la Bolsa se han cotizado:

2 por 100 francés, á 58-25.

4 1/2 id., á 83-75.

5 por 100, á 93-30.

Exterior español, á 17 3/8 Consolidados á 92.

En el Bolsin se han hecho: Exterior español, á 17 3/8.

Inferior id., á 13 1/2.

PARIS, 20.—Ayer llegó á Paris el caballero Nigra.

El diario oficial ha publicado esta mañana los nombramientos de doce prefectos.

LONDRES, 19.—En la Bolsa se cotizan: Consolidados ingleses á 92.

Exterior español á 17 9/16.

LONDRES, 20.—La reina de Inglaterra ha recibido el miércoles á la ex-emperatriz Eugenia, en su palacio de Windsor.

BERLIN, 21.—El Reichstag prusiano ha aprobado la ley sobre matrimonio civil obligatorio.

PARIS, 21.—Han principiado en el palacio del liseo, los preparativos para las recepciones del mariscal Mac Maon.

Un telegrama del Haya anuncia el fallecimiento de Nino Bixio.

BOLSA DEL DIA 22.

Renta perpétua al 3 por 100, publicado, 13-95, 87 1/2, 90 y 85; pequeños, 13-90; á plazo 14-10 fin próx. fir.

Renta perpétua exterior al 3 por 100, publicado, 17-40.

Billetes Hipotecarios del Banco de España, segunda série, publicado, 100-00.

Bonos del Tesoro, de 2,000 rs., á por 100 interés anual, publicado, 51-80, 60, 65 y 70.

Dichos en cantidades pequeñas, publicado, 51-80, 75 y 70.

Acciones del Banco de España, publicado, 108-25; no publicado, 168-00.

NOTICIAS GENERALES.

Segun El Imparcial, ayer tarde á las seis y media se oyeron tres disparos de armas de fuego hacia el lavadero de San Antonio, sin que pudiera descubrirse á los autores.

En la Caja de Ahorros del Monte de Piedad ingresaron ayer 229,487 reales, producto de 472 imposiciones, de las cuales son nuevas 44, y fueron satisfechos 101,323 reales, á solicitud de 80 interesados, 38 de ellos por saldo.

Leemos en La Correspondencia de anoche: «Añoche, cerrado ya nuestro número de Madrid, recibimos un telegrama de Santander comunicándonos que el día 23 no sale ningun vapor-correo de aquel puerto para la Habana, como equivocadamente se habia anunciado.»

En una carta de Londres fecha 16 del corriente se lee lo que sigue:

«La niebla que durante tres días ha pesado sobre Londres ha sido, aun en esta ciudad nebulosa, tan extraordinaria, que ha merecido uno de los primeros artículos del Times de hoy. En efecto, el tráfico inmenso de Londres, durante las treinta horas que duró su mayor intensidad, quedó completamente interrumpido. Los coches, ni aun con hachas de viento podian caminar, y los numerosos caminos de hierro que terminan en Londres y el metropolitano, ó tuvieron que suspender completamente sus servicios, ó disparar continuamente armas de fuego para dar aviso y disipar la niebla. Siendo día de gran exposicion de ganados, hubo que encerrar estos en los inmensos espacios de la Sociedad de Agricultura. Las personas que por sus negocios tenian absoluta necesidad de ir á la City ó á Oxford-Street, marchaban precedidos de muchos coches con antorchas, y aun así no veian los edificios de la acera inmediata. Los policemen han hecho esfuerzos increíbles para disminuir las desgracias que serian incalculables en otra ciudad que no estuviese acostumbrada á quedarse de noche en medio del día. Todos los otoños, cuando esto sucede, los periódicos examinan si no habrá algun medio para disminuir la intensidad de estas nieblas que son peculiares á Londres por un sistema mejor de chimeneas. Pero el remedio único é impracticable seria ó desviar el Támesis de su curso ó alejar de Londres aquellas industrias que necesitan del carbon.»

La temperatura máxima fué ayer en Madrid, á la sombra, de 7 1/2, y al sol de 18 1/2. Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

La recaudacion del arbitrio sobre articu-

los de comer, beber y arder importó anteaer en Madrid 31,285 pesetas 02 céntimos.

Muy pronto estará concluida la nueva Plaza de Toros, á juzgar por la rapidez con que avanzan las obras, siendo ya seguro que para la próxima temporada taurina se hallará disponible. El edificio forma un polígono de sesenta lados, y tiene 25-50 metros de radio. La altura de la fachada es de 15 6/7 metros, y se halla dividida en tres cuerpos, que guardan entre sí la más perfecta armonía.

El primero, ó sea la planta baja, lo forman dos galerías de circulación, á las que dan, para mayor comodidad del público y el mejor servicio de la Plaza, doce puertas de 5-50 metros de alto por 3 de ancho. Dichas galerías, sobre las que hay otras dos que conducen respectivamente á palcos y gradas, tienen 4-50 metros de ancho la primera, y 3-40 la segunda, siendo la altura de ambas 7 metros, y recibiendo la luz por 60 arcos de 5-50 metros cada uno por 2-50.

El piso principal es el destinado á gradas, y el segundo á palcos, ascendiendo el número de estos, como el de aquellas, á 120, s-parados por 240 columnas de hierro, el cual, como todo el empleado en el armazon de la plaza, procede de la fábrica de Ibarra, establecida en Bilbao y de la fundicion de Bonaplata. Por último, la techumbre es de teja árabe, combinada á cordones negros y blancos, lo cual produce el mejor efecto á la vista.

La arquitectura es de estilo mudéjar, siendo de admirar las bellísimas labores árabes que decoran el techo del portal de entrada.

El redondeo tiene 60 metros de diámetro, y el paso de barrera 2-10 de ancho. El número de espectadores que podrá contener esta plaza, es el de 13,000.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Demetrio, y compañeros mártires.

SANTO DE MAÑANA. Santa Victoria, virgen y mártir, y el beato Nicolás Factor.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis, donde continúa la novena á la Virgen de la O; á las diez habrá Misa mayor y sermon que predica don Jaime Cardona, y por la tarde en los ejercicios será orador el Padre Joaquin Montalban. En San Antonio de los Portugueses estará su Divina Magestad manifestado por la mañana de diez á doce en obsequio á su glorioso titular.

Termina la novena mision en preparacion al nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, y dirá el sermon D. Cipriano Sevilla.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, en San Marcos ó en las Calatravas.

IMPRESA DE D. ROQUE LABAJOS.

Calle de Pelayo, 34.

SECCION DE ANUNCIOS.

CONFERENCIAS

PRONUNCIADAS POR EL R. P. FÉLIX EN LA CATEDRAL DE PARÍS DESDE EL AÑO 1863 AL 69.

Estas Conferencias, elegantemente encuadradas en rústica, se hallan de venta en la Administracion de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Pelayo, 38 y 40, á 4 reales en Madrid y 5 en provincias las correspondientes á cada año.

A los que tienen la desgracia de NEGAR LO SOBRENATURAL, les rogamos que lean atentamente la obra intitulada

NUESTRA SEÑORA DE LOURDES,

ESCRITA EN FRANCÉS POR ENRIQUE LASERRE,

TRADUCIDA AL CASTELLANO POR D. FRANCISCO MELGAR.

Este libro es la historia interesantísima, admirablemente escrita y RACIONALMENTE COMPROBADA de las repetidas apariciones de la SANTÍSIMA VIRGEN en 1858 á una pobre niña de Lourdes, pueblecito á la falda de los Bajos Pirineos, y de las curas sobrenaturales verificadas por intercesion de la Madre de Dios con el agua que brotó milagrosamente en el lugar mismo de la aparicion y que todavía no ha dejado de manar.

Es obra muy divulgada en Francia, donde hay apenas una familia católica que no la tenga, y cuenta en aquel país y otros del extranjero numerosas ediciones.

La española que ofrecemos al público consta de dos tomitos de unas 300 páginas cada uno, y ambos se venden al ínfimo precio de 10 reales en Madrid y 12 en provincias, á donde se enviarán por el correo, francos de porte.

Unico punto de venta, administracion de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, calle de Pelayo, 38 y 40, cuarto principal, Madrid.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Medicamento seguro contra toda clase de tos, por fuerte é incomoda que se produzca, y que se caracteriza por la presencia de aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y de catarrós pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebaja considerablemente los accesos violentos de tos que contribuyen en gran parte al desarrollo del enfermo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS faríngea ó de coquecillo que ataca con tanta pertinacia á los niños causándoles vómitos, degana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun coquecillo pectoral y analeptico.

LA TOS

catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado en poco tiempo una de estas toses antiguas, tenidas por incurables, que al menor resfriado se reproducen de una manera insuperable. Este medicamento reúne pues, virtudes positivas para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad, que descuidada, produce con frecuencia resultados fatales.

Valen ocho reales caja en toda España. Depósito general, farmacia de su autor, Barcelona. En Madrid, Dr. Simon, Moreno Miquel y Navarro, calle de Atocha.—Sevilla, Campelo, calle de San Pablo.—Valencia, Dr. Alfaro, plaza de Calatrava.—Valladolid, D. R. H. Huerta.—Zaragoza, Dr. Miret, plaza de las Daznas.—Cádiz, A. Luengo Enrique de las Marinas.—Málaga, Prolongo.—Alcázar, Espinosa.—Bilbao, Pinedo.—Santiago, Biaco Navarrete.—Pamplona, J. J. Colmenares.—Oviedo, Diaz Argüelles.—Logroño, Zardoya y demás principales farmacias de España. (A.)

ÚNICO Y PRIMITIVO DEPÓSITO. MAZAPAN LEGÍTIMO DE TOLEDO.

(EN COMISION.)

A la plaza del Progreso, núm. 12, molinos de chocolate de RANERO, continúan llegando grandes remesas del más exquisito, elaborado en dicha ciudad en el acreditado establecimiento de D. CIPRIANO LABRADOR. Hay además un completo surtido de los superiores trunrones de Alicante y Jijona, peladillas y piñones de Alcoy y melindres de Yepes. (Núm. 212.)

Advertisement for JABON-ORIZA soap, featuring a circular logo with '1867' and '1873', and text describing the product as 'PARIS VIENNE' and 'Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.' It also lists 'CREMA-ORIZA' and 'ORIZA-LACTEO' as additional products.

Advertisement for CH. ALBERT's 'Curacion radical' medicine, located at 'COMPANIA ESPAÑOLA, 9, RUE DU 4 SEPTEMBRE, PARIS.' It describes the treatment for various ailments like 'VINO DE ZARZAPARRILLA' and 'BOLOS DE ARMENIA'.

Advertisement for ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG, located at 'FARM. 2 RUE CASTIGLIONE PARIS.' It mentions 'Depósitos en Madrid: farmacias de Simon, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña, Ortega y Just.' and 'La Agencia franco-española, Sordo, 31, sirve los pedidos.' (A.)

Advertisement for ESTERILIDAD DE LA MUJER, stating 'Ya provenga de efecto de su constitucion y de accidente, curada completamente con el tratamiento de madame Lackapelle.' and 'Consultas todos los dias de las tres á las cinco de la tarde, 27 rue Montlabour, Paris, cerca de las Tullerías.' (A.)